



**FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE CASTILLA LA MANCHA**

C.I.F. G-45046901

Teléfono: 925 212 247 – Calle Duque de Lerma nº 5 - 45004 TOLEDO

Email: fedtiroclm@gmail.com

**A TODOS LOS FEDERADOS DE PLATO**

Estimados federados:

La Comisión Técnica de Plato de la Federación de Tiro Olímpico de Castilla La Mancha celebrada el día 15 de Enero de 2016, ha acordado llevar a cabo la modificación del artículo 6 del Reglamento de Plato referido a las condiciones de ascensos de categorías. El objeto de esta modificación es buscar la igualdad de condiciones respecto al ascenso de categorías con la Federación Española y con el resto de las Federaciones Autonómicas.

En Anexo adjunto, se detalla el cuadro con las nuevas condiciones que se aplicarán desde Enero de 2016.

La modificación más significativa afecta al ascenso a SEGUNDA categoría en Foso Olímpico, pues la condición que existía de ascender era haciendo 6 veces 23 platos en diferentes tiradas desaparece con carácter retroactivo. Cualquier federado que se considere perjudicado por esta modificación podrá solicitar por escrito a su Delegación Provincial una revisión de categoría, la cual será estudiada para aplicar el descenso si procediera.

Por otra parte, se ha creado una sección dentro del Comité que se encargará de llevar un control de ascensos de categorías de los tiradores federados en Castilla La Mancha. Esta sección procesará todos los resultados obtenidos en las instalaciones de tiro reglamentarias ubicadas en cualquier Comunidad Autónoma. Dependiendo de los resultados, los ascensos se harán efectivos semestral o anualmente.

LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLATO

P.O. El Secretario





**FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE CASTILLA LA MANCHA**  
C.I.F. G-45046901 - Email: fedtiroclm@gmail.com  
Teléfono y Fax: 925 212 247 - Apartado de Correos nº 412 - 45080 TOLEDO

### COMISIÓN DE PLATO (16/01/2016)

#### Ascensos de Categorías. Modificación del Reglamento.

Previa autorización del Presidente de la Federación de Tiro Olímpico de Castilla La Mancha, la Comisión Técnica de Plato acuerda modificar el Reglamento Técnico de Plato en lo referente a las Categorías, tanto de Foso Olímpico como de Foso Universal. Quedando de la siguiente manera:

#### Ascensos a PRIMERA

<b>FOSO OLÍMPICO</b>	<b>FOSO UNIVERSAL</b>
Dos veces 119 en tiradas de 125 platos	Dos veces 192 en tiradas de 200 platos
Cuatro veces 95 en tiradas de 100 platos	Cuatro veces 96 en tiradas de 100 platos
Una vez 119 de 125 más Dos veces 95 de 100	Una vez 192 de 200 más Dos veces 96 de 100

#### Ascensos a SEGUNDA

Dos veces 113 en tiradas de 125 platos	Dos veces 180 en tiradas de 200 platos
Tres veces 90 en tiradas de 100 platos	Cuatro veces 90 en tiradas de 100 platos
Cuatro veces 68 en tiradas de 75 platos	Ocho veces 45 en tiradas de 50 platos
Cinco veces 45 en tiradas de 50 platos	Diez veces 23 en tiradas de 25 platos
Siete veces 23 en tiradas de 25 platos	-----
Superar 22,6 platos de media en varias tiradas	Superar 22,5 platos de media en varias tiradas

#### Ascensos a TERCERA

Dos veces 100 en tiradas de 125 platos	Dos veces 160 en tiradas de 200 platos
Dos veces 79 en tiradas de 100 platos	Dos veces 80 en tiradas de 100 platos
Cuatro veces 40 en tiradas de 50 platos	Cuatro veces 40 en tiradas de 50 platos
Ocho veces 20 en tiradas de 25 platos	Ocho veces 20 en tiradas de 25 platos
Superar 20 platos de media en varias tiradas	Superar 20 platos de media en varias tiradas

**LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLATO**





**FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE CASTILLA LA MANCHA**

C.I.F. G-45046901

Teléfono: 925 212 247 – Calle Duque de Lerma nº 5 - 45004 TOLEDO

Email: [fedtiroclm@gmail.com](mailto:fedtiroclm@gmail.com)

---

Toledo, 29 de Enero de 2016

CLUB DE TIRO :

CAMPO DE TIRO:

Estimado Presidente:

Con el fin de regular la participación en igualdad de condiciones de los tiradores de plato federados en nuestra región, la Federación de Tiro Olímpico de Castilla La Mancha ha creado dentro del Comité Técnico de Plato un departamento que se encargará de llevar el control de ascensos de categorías para todos los participantes en competiciones de tiro al plato que se celebren en instalaciones reglamentarias de Castilla La Mancha.

Para este fin, es necesario obtener todos los resultados de las competiciones para poder aplicar el actual reglamento de ascensos, por ello, solicitamos todas las actas de las competiciones que celebren en su club/campo durante el año 2016.

Dicha información deberán enviarla a la Delegación Provincial de Tiro o directamente a la Federación Regional vía correo electrónico a [fedtiroclm@gmail.com](mailto:fedtiroclm@gmail.com)

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

LA COMISIÓN TÉCNICA

P.O. El Secretario,

